

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11916** *JAVIER ORTEGA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 266-09 de este Juzgado de lo Social, seguida contra «Javier Ortega, Sociedad Limitada Unipersonal», se ha dictado en fecha 10 de febrero de 2010, Auto que es firme al día de la fecha y por el que se declara a la expresada empresa en situación de insolvencia total, por un importe de 568,59 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 27 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100030235-1